

Miércoles, 31 de enero de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hernán Pérez

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2018, aprobado inicialmente en sesión ordinaria del 26 de diciembre de 2017, conforme al siguiente:

1.- APROBAR, inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2018, cuyo resumen por Capítulos, se detalla:

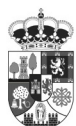
RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO 2018

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	89.454,56
2	Impuestos Indirectos.	3.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	419.237,06
4	Transferencias Corrientes.	342.959,69
5	Ingresos Patrimoniales.	20.533,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00



Miércoles, 31 de enero de 2018

7	Transferencias de Capital.	137.416,49
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	1.012.600,80
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	226.950,76
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	510.212,95
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	85.694,02
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	178.743,07
7	Transferencias de Capital.	11.000,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	1.012.600,80



Miércoles, 31 de enero de 2018

2.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

A.- ALTOS CARGOS	JORNADA CONTRATADA	NÚMERO PUESTOS
2º Teniente de Alcalde	75%	1
Concejal	75%	1

B.- FUNCIONARIOS	CATEGORIA	GRUPO	NIVEL	PLAZAS AGRUPADAS AL 44% CON TORRECILLA DE LOS ÁNGELES
Un Puestos reservado a Funcionario de carrera con Habilitación Nacional.	Secretario /Interventor	A1 ó A2	26	1 PLAZA
Un Puesto reservado a Funcionario de carrera sin Habilitación Nacional	Técnico de Administración y Gestión	A2	26	1 PLAZA

C.- PERSONAL LABORAL FIJO	JORNADA	NÚMERO Y PUESTOS
Auxiliar Administrativo	A TIEMPO TOTAL	1 PUESTO
Personal de Limpieza	A TIEMPO PARCIAL	1 PUESTO

D.- PERSONAL LABORAL EVENTUAL	JORNADA	NÚMERO PUESTOS
-------------------------------	---------	----------------



Miércoles, 31 de enero de 2018

OPERARIOS SERVICIOS MULTIPLES.- EMPLEO SOCIAL (6 MESES/PUESTO)	COMPLETA	2
OPERARIOS SERVICIOS MULTIPLES DECRETO 100/2017 EMPLEO EXPERIENCIA	PARCIAL	2
PLAN ACTIVA EMPLEO (DIPUTACIÓN) OPERARIOS SERVICIOS MULTIPLES	PARCIAL	2
PLAN ACTIVA CULTURAL EMPLEO DINAMIZADORES (DIPUTACIÓN)	PARCIAL	1
PLAN EMPLEA (DIPUTACIÓN)	PARCIAL	3
PERSONAL INFORMADOR Y DINAMIZADOR TURISTICO CENTRO INTERPRETACIÓN	PARCIAL	2

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, tal y como establecen las normas de dicha jurisdicción, de acuerdo con lo previsto por el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el art. 20 del R.D. 500/90 del 20 de abril, lo que no suspenderá por sí solo su aplicación.

Hernán Pérez, 23 de enero de 2018

Alfonso Beltrán Muñoz
ALCALDE-PRESIDENTE